



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 1**

CONVOCATORIA: Llámese a Licitación Privada, (Clase: Etapa Única Nacional y Modalidad: Sin Modalidad) para el día **24 de Julio de 2017 a las 11:30 horas**, para la contratación de un Servicio de Impresión para las Bolsas, Folletos y Manuales que formaran parte del embalaje y del material informativo con el cual se entregaran las Tablets con Sistema Operativo Android en el marco de la LEY ARGENTINA DIGITAL Nº 27.078 y el “Programa Nacional de Acceso a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para Adultos Mayores”, aprobado por Resolución ENACOM Nº 3248/2017, a requerimiento de la Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo), encauzada mediante Decreto Nº 1.023/2001 y sus modificatorios, el Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional aprobado por el Decreto Nº 1.030/2016, el Manual De Procedimiento para las contrataciones – Disposición Oficina Nacional de Contrataciones Nº 62/2016, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales – Disposición Oficina Nacional de Contrataciones Nº 63/2016, Manual Anual de Procedimiento para la Incorporación y Actualización de Datos en el SIPRO – Disposición Oficina Nacional de Contrataciones Nº 64/2016, la Ley Nº 25.551 “COMPRESO TRABAJO ARGENTINO” y su Decreto Reglamentario Nº 1.600/2002, y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus especificaciones técnicas. (Toda la normativa señalada podrá ser consultada en la página web www.argentinacompra.gov.ar).

En oportunidad de retirar o descargar el presente pliego, se deberá suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. Por tal motivo, deberá ENVIARSE UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN DETALLADA MAS ABAJO con los datos referidos.

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES
PERU Nº 103 – PISO 15 – CABA
TELÉFONOS: 4347-9820/9809.
EMAIL: contrataciones@enacom.gob.ar

RETIRO DE PLIEGO:

El presente pliego podrá descargarse de la página www.argentinacompra.gov.ar y www.enacom.gob.ar. También se podrá solicitar vía e-mail a la dirección contrataciones@enacom.gob.ar.

En virtud de lo antes normado se invita a presentar ofertas para los siguientes renglones:

RENGLÓN	CANTIDAD	DETALLE
1	25.000 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 2**

RENGLÓN	CANTIDAD	DETALLE
2	8.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Salta, Pcia. de Salta.
3	10.400 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.
4	7.100 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos.
5	17.900 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
6	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.
7	3.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza.
8	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.
9	25.000 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
10	8.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Salta, Pcia. de Salta.
11	10.400 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.
12	7.100 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos.
13	17.900 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 3**

REGLÓN	CANTIDAD	DETALLE
14	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.
15	3.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza.
16	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.
17	25.000 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
18	8.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Salta, Pcia. de Salta.
19	10.400 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.
20	7.100 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos.
21	17.900 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
22	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.
23	3.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza.
24	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 4**

MUY IMPORTANTE: Atento a la conveniencia y oportunidad de agrupar los diferentes servicios de impresión según cada una de las localidades beneficiarias, se concentrará en un único proveedor por localidad la responsabilidad de elaboración de los elementos a contratar los fines de garantizar una calidad uniforme en el producto final, en consecuencia, a los efectos de lograr una homogeneidad de criterios de carácter institucional y mejor desarrollo y ordenamiento corporativo de los productos aquí mencionados, la presente licitación se adjudicará por grupo de renglones de acuerdo al siguiente detalle:

- Grupo 1:
Renglones N° 1, 9 y 17.
- Grupo 2:
Renglones N° 2, 10 y 18.
- Grupo 3:
Renglones N° 3, 11 y 19.
- Grupo 4:
Renglones N° 4, 12 y 20.
- Grupo 5:
Renglones N° 5, 13 y 21.
- Grupo 6:
Renglones N° 6, 14 y 22.
- Grupo 7:
Renglones N° 7, 15 y 23.
- Grupo 8:
Renglones N° 8, 16 y 24.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1) LUGAR, PLAZO, FECHA Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, Dirección General de Administración - calle Perú N° 103, Piso 15 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **hasta las 10:30 horas del día 24 de Julio de 2017 fijado para la apertura de ofertas**, en días hábiles administrativos, en el horario de 9:30 a 13:00 hs y de 14:30 a 16:30 hs.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 5**

2) OFERTA PRESENTADA POR CORREO POSTAL: La oferta que se reciba por correo postal deberá estar identificada en el sobre, caja o paquete que la contenga: por el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, día y hora de apertura.

3) LUGAR DE CONSULTAS: Por escrito en el ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES - calle Perú N° 103, Piso 1° (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs., o vía correo electrónico a la siguiente dirección: **contrataciones@enacom.gob.ar**, en ambos casos con un antelación mínima de hasta TRES (3) días antes de la fecha fijada para la apertura de conformidad con lo establecido en el artículo N° 49 del Anexo al Decreto N° 1.030/2016.

4) FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser redactadas en idioma nacional, presentadas en sobres cerrados y acompañar duplicado de la oferta económica, con todas y cada una de sus hojas debidamente firmadas por la persona capaz de obligar a la empresa oferente.

No es obligatorio acompañar el presente Pliego con la Oferta (a excepción de las DDJJ obrantes en el presente y el correspondiente Formulario para cotizar) Se recomienda al Oferente reservarlo, toda vez que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.

Toda testadura, enmienda, raspadura y/o interlineas deberá ser salvada indefectiblemente por el proponente en su propuesta, ratificando con su firma la misma.

En caso de que se efectúen ofertas alternativas, se deberá indicar cuál es la oferta base y cual la alternativa. En todos los casos deberá existir una oferta base.

5) DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA OFERTA: JUNTO CON LA OFERTA, DEBERÁ ACOMPAÑARSE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) La Declaración Jurada de oferta nacional, mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal, de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia, en los casos en que se oferten bienes de origen nacional. (Artículo N° 11, inciso b) del Decreto N° 1.600/2002, reglamentario de la Ley N° 25.551.
- b) Declaración Jurada de no hallarse inhibido por ninguna causa para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo N° 21 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición ONC N° 63/2016.
- c) Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser constituida a favor del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES y deberá ser constituida por el CINCO POR CIENTO (5%) del valor total de la oferta, salvo en las ofertas que se encuentren encuadradas en algunas de las excepciones previstas en el Artículo N° 40 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición ONC N° 63/2016.

La misma se deberá constituir mediante Póliza de Seguros de Caución y deberá ser emitida por compañías aseguradoras que reúnan los requisitos exigidos por la SSN.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 6**

- d) Datos de la nota presentada ante la dependencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el "Certificado Fiscal para Contratar" o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar vigente. Es obligación del oferente comunicar al organismo contratante la denegatoria a la solicitud del certificado fiscal para contratar emitida por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS dentro de los CINCO (5) días de haber tomado conocimiento de la misma.
- e) Declaración Jurada constituyendo domicilio especial conforme lo dispuesto en el Artículo N° 13, inciso e) del **Pliego Único de Bases y Condiciones Generales** aprobado por la Disposición ONC N° 63/2016, y denunciando una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.
- f) Poder y/o toda otra documentación que permita acreditar la facultad del firmante de la oferta.
- g) De acuerdo a lo dispuesto en la Disposición N° 64/2016 en cuanto a las inscripciones en el Sistema de Información de Proveedores que estuvieran vigentes tendrán validez hasta el momento en que deban actualizar sus datos o bien por un plazo de SEIS (6) MESES de la vigencia de la norma aludida, lo que ocurra primero, momento a partir del cual deberán incorporarse con la nueva metodología. Para ello, deberán realizar las gestiones pertinentes ante la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES. Teléfono de contacto: 5985-8714/5.
- h) Los interesados en participar en la presente licitación que no se hallaren inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores deberán realizar las gestiones pertinentes ante la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES. Teléfono de contacto: 5985-8714/5.
- i) Declaración Jurada denunciando que dispone al momento de la presentación de la oferta de la documentación exigida en el punto 16 del presente Pliego (**punto 6.4 del Manual Operativo aprobado por la Resolución N° 10489-E/2016**).
- j) Declaración Jurada de intereses en formato electrónico – Decreto N° 202/17. A tales efectos se informa que para la elaboración de la misma las personas a tener en cuenta son:
- Presidente de la Nación: *Mauricio Macri*.
 - Vicepresidente de la Nación: *Marta Gabriela Michetti*.
 - Jefe de Gabinete de Ministros: *Marcos Peña*.
 - Ministro de Comunicaciones: *Oscar Raúl Aguad Beily*.
 - Presidente del Ente Nacional de Comunicaciones: *Miguel Ángel De Godoy*.

LAS FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN, DEBERÁN SER LEGIBLES Y AUTENTICADAS. DE TRATARSE DE FOTOCOPIAS SIMPLES, EN EL

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 7**

MOMENTO DE LA APERTURA DE SOBRES SE EXHIBIRÁ EL ORIGINAL PARA SU CERTIFICACIÓN POR AUTORIDAD COMPETENTE, DOCUMENTO QUE SERÁ DEVUELTO AL INTERESADO EN EL MISMO ACTO.

6) LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA LA APERTURA DE OFERTAS: ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES - Dirección General de Administración - calle Perú N° 103, piso 15 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **24 de Julio de 2017 a las 11:30 horas.**

7) MANTENIMIENTO DE OFERTA: De acuerdo al Artículo N° 12 de la Disposición 63/2016, se estipula el plazo de mantenimiento de oferta en SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial y así sucesivamente. Dicha prórroga no podrá excederse de UN (1) año contado a partir de la fecha del acto de apertura.

8) PRECIO DEL PLIEGO: SIN CARGO

9) DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: El dictamen de evaluación será notificado en las formas previstas por la reglamentación vigente a todos los oferentes dentro de los DOS (2) días de emitido.

10) IMPUGNACIÓN DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN: Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los TRES (3) días de su comunicación, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los TRES (3) días de su difusión en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones o en el sitio de internet del sistema electrónico de contrataciones en ambos casos, previa integración de la garantía regulada en el Artículo N° 78, inciso d) del Anexo al Decreto N° 1.030/16, en caso de corresponder. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista. Dichas impugnaciones serán resueltas en el mismo acto que dispone la adjudicación.

11) GARANTÍA DE IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN: El importe de la garantía de impugnación será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiera aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o los renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante. Si el impugnante fuera alguien que no reviste la calidad de oferente en este procedimiento, o para el renglón o renglones en discusión y el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación de ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación será:

Renglón N° 1: PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.687,89).

Renglón N° 2: PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1.839,18).

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 8

Renglón N° 3: PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.175,96).

Renglón N° 4: PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.371,69).

Renglón N° 5: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.456,39).

Renglón N° 6: PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.160,44).

Renglón N° 7: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCO CENTAVOS (\$ 757,05).

Renglón N° 8: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.260,44).

Renglón N° 9: PESOS QUINIENTOS DOCE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 512,04).

Renglón N° 10: PESOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 419,37).

Renglón N° 11: PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 438,78).

Renglón N° 12: PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 185,28).

Renglón N° 13: PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 466,50).

Renglón N° 14: PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 342,81).

Renglón N° 15: PESOS CIENTO SETENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 172,20).

Renglón N° 16: PESOS TRESCIENTOS CINCO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 305,37).

Renglón N° 17: PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 9.898,14).

Renglón N° 18: PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.600,65).

Renglón N° 19: PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.343,40).

Renglón N° 20: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.849,94).

Renglón N° 21: PESOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.186,92).

Renglón N° 22: PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (4.696,38).

Renglón N° 23: PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.486,80).

Renglón N° 24: PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$4.696,38).

Cuando lo que se impugne no fuere uno o varios renglones específicos, sino cuestiones generales o particulares del dictamen de evaluación, el importe de la garantía de impugnación será de PESOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 60.420,00).

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 9**

Cuando se impugne la recomendación efectuada sobre uno o varios renglones específicos y, además, cuestiones generales o particulares del dictamen de evaluación, el importe de la garantía de impugnación se calculará acumulando los importes que surjan de aplicar los criterios estipulados con anterioridad.

12) LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES: ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES - Secretaría General - calle Perú N° 103, piso 1º, (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

13) ADJUDICACIÓN: La adjudicación será notificada al adjudicatario o adjudicatarios y al resto de los oferentes, en las formas previstas por la reglamentación vigente de conformidad con lo dispuesto por los artículos N° 21 y 22 del Reglamento General del Servicio Universal, aprobado por Resolución ENACOM N° 2642/16, dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo.

14) Todos los documentos que rijan el llamado, así como los que integren el contrato serán considerados recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Ley Argentina Digital N° 27.078
- b) El Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones y complementarios.
- c) Las disposiciones de lo reglamentado por el Decreto N° 1.030/16.
- d) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- e) Reglamento General de Servicio Universal, aprobado por el artículo 2º de la Resolución ENACOM N° 2642/16 y modif.
- f) Programa Nacional de Acceso a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para Adultos Mayores, aprobado por Resolución ENACOM N° 3248/2017.
- g) El Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina Nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- h) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- i) El Pliego de Bases y Condiciones Particulares aplicable.
- j) La oferta.
- k) Las muestras que se hubieran acompañado.
- l) La Adjudicación.
- m) La Orden de compra

15) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El cocontratante deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto total de la adjudicación, dentro del plazo de CINCO (5) días de notificada la orden de compra o suscripción el contrato a favor del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES. La garantía deberá ser entregada a la Unidad Operativa de Contrataciones, Perú N° 103, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Si el cocontratante no integrará la garantía de cumplimiento del contrato en el plazo fijado en el artículo N° 77 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 10**

Nacional, la Unidad Operativa de Contrataciones lo deberá intimar para que la presente, otorgándole un nuevo plazo igual que el original, y en caso en que no la integre en dicho plazo se rescindirá el contrato y se deberá intimar al pago del importe equivalente al valor de la mencionada garantía.

16) FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS Y REMITOS: Las facturas deberán ser presentadas en la calle Perú N° 103, piso 1° (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 16:00hs, a nombre del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, CUIT 30-71512040-9 e IVA EXENTO, **conjuntamente con la documentación a la que refiere y remite el punto 6.4 del Manual Operativo aprobado por la Resolución N° 10489-E/2016.**

17) PLAZO Y FORMA DE PAGO: El pago se realizará dentro de los TREINTA (30) días de presentada la correspondiente factura por el Fondo Fiduciario de Servicio Universal (FFSU).

18) PENALIDADES Y SANCIONES.

Los oferentes o cocontratantes podrán ser pasibles de las penalidades y sanciones dispuestas en el Título V del Anexo al Decreto Reglamentario N° 1.030/16.

19) JURISDICCIÓN

A todos los efectos legales emergentes de la presente Contratación serán competentes los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

20) DEBER DE INFORMACIÓN

El ENACOM podrá solicitar al ADJUDICATARIO toda aquella información que resulte necesaria para el seguimiento del PROGRAMA y el ADJUDICATARIO deberá responder en un plazo no superior a los CINCO (5) días hábiles o el plazo mayor que en cada caso se establezca.

21) CESIÓN DE DERECHOS

La condición de ADJUDICATARIO, es personal e intransferible. El ADJUDICATARIO no podrá ceder, traspasar, gravar, arrendar o enajenar en forma alguna, total o parcialmente, los derechos y obligaciones que por la presente licitación han obtenido.

22) DIFUSIÓN

El ADJUDICATARIO podrá hacer difusión del Proyecto de SERVICIO UNIVERSAL que le hubiera sido adjudicado, siempre indicando que se realiza con fondos del SERVICIO UNIVERSAL y en el marco del PROGRAMA NACIONAL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA ADULTOS MAYORES.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 11**

**FORMULARIO PARA COTIZAR
"NO VALIDO COMO FACTURA"**

RENGLÓN	CANTIDAD	DETALLE
1	25.000 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada uno en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
2	8.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Salta, Pcia. de Salta. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
3	10.400 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
4	7.100 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
5	17.900 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 12**

RENLÓN	CANTIDAD	DETALLE
6	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
7	3.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
8	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Manual, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
9	25.000 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
10	8.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Salta, Pcia. de Salta. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 13**

RENGLÓN	CANTIDAD	DETALLE
11	10.400 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
12	7.100 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
13	17.900 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
14	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
15	3.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 14**

RENLÓN	CANTIDAD	DETALLE
16	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Folletos Trípticos, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
17	25.000 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas. Lugar de entrega: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
18	8.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Salta, Pcia. de Salta. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
19	10.400 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
20	7.100 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 15**

REGLÓN	CANTIDAD	DETALLE
21	17.900 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
22	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
23	3.500 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....
24	11.700 unidades	353-2165 Servicio de Impresión de Bolsa, en un todo de acuerdo a lo detallado en las especificaciones. Lugar de entrega: Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Cada una en la suma de: \$..... Total del renglón en la suma de: \$.....

TOTAL DE LA OFERTA (EN LETRAS Y NÚMEROS):.....

PORCENTAJE DE DESCUENTO POR ADJUDICACIÓN GLOBAL:

LA COTIZACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE EN PESOS, NO ACEPTÁNDOSE EN MONEDA EXTRANJERA NI CON AJUSTE ALGUNO E INCLUIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ES "EXENTO", CON C.U.I.T. Nº 30-71512040-9

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 16**

MUY IMPORTANTE: Atento a la conveniencia y oportunidad de agrupar los diferentes servicios de impresión según cada una de las localidades beneficiarias, se concentrará en un único proveedor por localidad la responsabilidad de elaboración de los elementos a contratar los fines de garantizar una calidad uniforme en el producto final, en consecuencia, a los efectos de lograr una homogeneidad de criterios de carácter institucional y mejor desarrollo y ordenamiento corporativo de los productos aquí mencionados, la presente licitación se adjudicará por grupo de renglones de acuerdo al siguiente detalle:

- Grupo 1:
Renglones N° 1, 9 y 17.
- Grupo 2:
Renglones N° 2, 10 y 18.
- Grupo 3:
Renglones N° 3, 11 y 19.
- Grupo 4:
Renglones N° 4, 12 y 20.
- Grupo 5:
Renglones N° 5, 13 y 21.
- Grupo 6:
Renglones N° 6, 14 y 22.
- Grupo 7:
Renglones N° 7, 15 y 23.
- Grupo 8:
Renglones N° 8, 16 y 24.

La formulación de la oferta deberá responder en un todo a lo dispuesto por el "REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL" aprobado por el Decreto N° 1.030/2016.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 17

DECLARACIÓN JURADA
PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES APROBADO POR LA
DISPOSICIÓN ONC Nº 63/16

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO ME HALLO INMERSO EN NINGUNA DE LAS
CAUSALES MÁS ABAJO DESCRIPTAS:

- a) Las personas humanas o jurídicas que se encontraren sancionadas en virtud de las disposiciones previstas en los apartados 2. y 3. del inciso b) del artículo 29 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquéllos tuvieran una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública, Nº 25.188.
- c) Los fallidos, concursados e interdictos, mientras no sean rehabilitados.
- d) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena.
- e) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- f) Las personas humanas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.
- g) Las personas humanas o jurídicas que no hubieran cumplido en tiempo oportuno con las exigencias establecidas por el último párrafo del artículo 8º de la Ley Nº 24.156.
- h) Los empleadores incluidos en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) durante el tiempo que permanezcan en dicho registro.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....

ACLARACIÓN:

CARGO:.....

DOMICILIO: Tel.:.....

CUIT:.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 18**

DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA OFERTA CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA SER CONSIDERADA DE ORIGEN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11, INCISO B) DEL DECRETO Nº 1.600/2002, REGLAMENTARIO DE LA LEY Nº 25.551.

FIRMA DEL PROPONENTE:.....

ACLARACIÓN:

CARGO:.....

DOMICILIO: Tel.:.....

CUIT:.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 19**

DECLARACIÓN JURADA

FECHA Y HORA DE APERTURA:.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO SE UTILIZA MANO DE OBRA INFANTIL EN NINGUNO DE LOS SEGMENTOS DE SU PROCESO PRODUCTIVO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONSTITUYE DOMICILIO EN.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONSTITUYE EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO VÁLIDO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

FIRMA DEL PROPONENTE:.....

ACLARACIÓN:

CARGO:.....

TÉLEFONO:.....

CUIT:.....

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 20**

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona humana

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

Vínculos a declarar

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto Nº 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto Nº 202/17.

Vínculo

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro de Comunicaciones	
Presidente del Ente Nacional de Comunicaciones	

(En caso de haber marcado Ministro o Presidente del Ente complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 21**

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad		Detalle Razón Social y CUIT
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad		Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente		Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor		Indicar motivo de deuda y monto
Ser acreedor		Indicar motivo de acreencia y monto
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario		Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		No se exige información adicional

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto Nº 202/17.

Firma

Aclaración

Fecha y lugar

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 22**

Tipo de declarante: Persona jurídica

Razón Social	
CUIT/NIT	

Vínculos a declarar

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto N° 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, o por más de un socio o accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.

Vínculo

Persona con el vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)	No se exige información adicional
Representante legal	Detalle nombres apellidos y CUIT
Sociedad controlante	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades controladas	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante	Detalle Razón Social y CUIT
Director	Detalle nombres apellidos y CUIT

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA Nº 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA Nº 23**

Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social		Detalle nombres apellidos y CUIT
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública		Detalle nombres apellidos y CUIT

Información adicional

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?
(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro de Comunicaciones	
Presidente del Ente Nacional de Comunicaciones	

(En caso de haber marcado Ministro o Presidente del Ente complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad		Detalle Razón Social y CUIT.
----------------------	--	------------------------------

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



Ente Nacional de Comunicaciones

**LICITACIÓN PRIVADA N° 101/2017
EXPEDIENTE EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM
HOJA N° 24**

Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	Proporcione carátula, n° de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor	Indicar motivo de deuda y monto.
Ser acreedor	Indicar motivo de acreencia y monto.
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	Indicar tipo de beneficio y monto estimado.

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.

Firma y aclaración del declarante

Carácter en el que firma

Fecha

FIRMA DEL PROPONENTE:.....



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Bases Condic. Part.**

Número:

Referencia: EX-2017-08690329-APN-DYME#ENACOM PBCP L. PRIV. N° 101/17 Material Embalaje
Tablets

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.